



EXPTE. D- 3460 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos relacionados a la falta de líneas telefónicas en diversas escuelas bonaerenses, a saber:

- A- Informe si todas las escuelas bonaerenses tienen sus líneas telefónicas funcionando.
- B- Informe si alguna escuela tuvo inconvenientes en el funcionamiento de sus líneas producto de la falta de pago de la factura correspondiente.
- C- En caso de que hubiera inconvenientes en el pago de las líneas, informe porque se produjo este inconveniente y cuando se va a regularizar la situación.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes se basa en la problemática denunciada por los gremios docentes, expresadas en la nota del portal Letra P que acompaña este proyecto de solicitud de informes, respecto a la falta de líneas telefónicas en escuelas de Lanús, Almirante Brown, Berisso, Morón, Berazategui, Avellaneda, esteban Echeverría, Arrecifes, Partido de la Costa, entre otros distritos.

Según lo denunciado, luego del receso invernal, fueron muchos los establecimientos de estos distritos que no pueden usar los teléfonos por falta de pago. Esto se desprende de las averiguaciones realizadas por personal docente ante la falta de servicio. Vale decir que fue la misma empresa telefónica quien dio detalles de la falta de pago ante el reclamo realizado.

Resulta imperioso remarcar que es sumamente importante que los establecimientos educativos cuenten con la posibilidad de recibir y realizar llamadas ante cualquier inconveniente que presente alguno de los alumnos, docentes o personal no docente. Por tal motivo, urge conocer si todos los establecimientos cuentan con las líneas telefónicas habilitadas y en correcto funcionamiento.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto de solicitud de informes.